

EL PROPAGADOR

DE LA LIBERTAD DE COMERCIO.

Periódico de la Asociacion Mercantil Española.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES Y LOS SÁBADOS.

CÁDIZ, SABADO 9 DE SETIEMBRE DE 1848.

PRECIOS: EN CÁDIZ 4 RS. AL MES Y 5 FUERA, FRANCO.

De la hacienda pública.

Tiempo há que estamos repitiendo uno y otro día que el despilfarro en la hacienda pública ha sido y es mas de una vez causa de revoluciones y de trastornos, inculcando al mismo tiempo la necesidad de adoptar un sistema enteramente contrario al seguido hasta aquí tanto en lo que respecta á la naturaleza de los diferentes impuestos que gravan al pais, como en la forma de su imposicion y manera de recaudarlos. Tiempo hace tambien y no poco por cierto ni bien aprovechado, que pasando el ministerio del ramo de unas manos en otras, hanse anunciado grandes proyectos de reforma, de los cuales unos han fracasado por irrealizables y basurdos, y otros no han querido nuestros rentistas permitir que sean ensayados temerosos quizá de salir vencido y desacreditado el necio y rutinario empirismo que forma toda su ciencia. Pero en medio del descrédito que pesaba sobre todas las administraciones pasadas, en medio de los graves conflictos á que habian traído al tesoro público sus ruinosos contratos con el Banco, los inmensos gastos que ocasiona la guerra de Cataluña, la crisis monetaria y mil otras causas poco nobles por cierto y que por tanto debemos deplorar en secreto, un rayo de esperanza quedaba aun para una gran parte del público que vé con sentimiento el despilfarro de la fortuna pública, y prevee no sin razon graves males para el pais, si con mano fuerte no se pone freno á las bastardas y empíricas ambiciones que asedian de continuo el por tantos motivos difícil y comprometido puesto de ministro de hacienda.

Esa esperanza, disculpable por muchos motivos aunque hija mas bien de buenas y loables intenciones que del conocimiento del estado y marcha de la hacienda pública de España en estos diez últimos años, estaba fundada en el nombramiento de un hombre que fué el primero que se atrevió hace pocos años á poner la mano atrevidamente en el viejo y carcomido edificio de nuestra hacienda, causando en ella una revolucion importante, que si bien no ha

producido todos los buenos efectos que eran de esperar por que su mismo autor participa y no poco de las preocupaciones de los antiguos rentistas, ha abierto el camino á las reformas moralizando, simplificando y regularizando en esta parte importante el servicio público.

Escusado nos parece decir el nombre de la persona á quien aludimos, porque todo el mundo podrá conocer que hacemos referencia al Sr. D. Alejandro Mon, ministro hoy de la corona, llamado por esta en las criticas y apuradas circunstancias que atravesamos, y subido con grandes aplausos sino ya tan repetidos como ántes por los unos y aceptado por los otros como una calamidad pública, y porque además no nos proponemos juzgar sus antecedentes públicos sino en cuanto puedan influir en su conducta futura, respetando no obstante, cual es nuestro deber y nuestro deseo, las intenciones de una persona, á quien sino creemos en disposicion en estos momentos para intentar el único medio de salvar de una bancarota al tesoro público y al pais de las calamidades consiguientes, ha prestado servicios que mejor apreciados algun día la posteridad hará justicia á sus intenciones.

Ahora se trata de saber que hará el señor Mon para salvar nuestro crédito y encontrar recursos con que atender á las cargas públicas, sin gravar mas á los ya mas que agoviados contribuyentes; porque no creemos que su señoría querrá imitar la conducta de su tristemente célebre antecesor el señor Orlando, modelo de ministros presuntuosos empíricos é ignorantes, y porque para poner en práctica los pobres remedios aplicados por dicho señor no se necesitaba haber llamado á ninguna capacidad rentística pudiendo encontrarse un buen ministro de hacienda á la vuelta de cada esquina.

Cuando en una nacion recargada con un presupuesto casi superior á sus fuerzas como le sucede hoy á la España, llega el caso de no poder cubrir con sus rendimientos las cargas mas sagradas, dándose con ese solo motivo un golpe de muerte al crédito público, no hay medio mas que ó buscar nuevos recursos aumentando la partida de

ingresos bien sea con nuevas contribuciones, bien sea recargando las ya existentes, ó que rebajar los gastos haciendo economias de consideracion en todos los ramos de la administracion.

Pues para hacer lo primero seria necesario que el señor Mon perteneciese á la escuela de los economistas que creen hoy que el único medio de que se debe echar mano para aumentar las rentas del Estado es el proporcionar mayor latitud al comercio y á la navegacion cubriendo con los productos de las aduanas y el aumento en los consumos la diferencia que pueda haber entre los gastos y los ingresos, porque no es prudente que se pretenda aumentar mas la contribucion territorial hoy muy recargada, mientras no se proporcione salida á nuestros productos agrícolas, ni tampoco que se inventen nuevos impuestos que ya con un nombre ya con otro vendrian á recaer en último término sobre la propiedad y sobre los consumos. Y de que el señor Mon no pertenece á esa escuela ni con mucho es buena aunque triste prueba la de no haber tocado á los aranceles cuando en 1845 intentó y llevó á cabo la reforma á su manera, obligando con mano de hierro á todas las provincias á imponerse de una manera uniforme, cosa mucho mas difícil que hacer producir á las aduanas de un pais eminentemente comercial por su posicion, por su carácter y por sus antecedentes históricos, el duplo ó el cuádruplo de una miserable renta de 60 ó 70 millones de reales, disminuida cada día por el escandaloso contrabando que entónces, ahora y mientras dure ese sistema absurdo proveia, provee y proveerá toda la nacion de los géneros mas precisos para el consumo.

Y lo que no hizo entónces estamos seguros que no lo hará ahora, porque ni las circunstancias son tan favorables, ni su señoría tiene el mismo prestigio de que gozaba en aquella época en que todo se esperaba de sus grandes conocimientos y de su capacidad no desmentida.

Quédale, pues, el único recurso de disminuir los gastos, para lo cual desaprovecha entónces tambien la ocasion, y para lo que no son las mas apropiadas las circuns-

tancias presentes, hoy que el gobierno combatido por todos lados necesita sostener un ejército grande en pié de guerra, y evitar al mismo tiempo que de sus medidas económicas tomen pretexto los enemigos del orden público para poner en movimiento las masas siempre dispuestas á alborotos y trastornos de varias provincias á cuyos habitantes han hecho creer un puñado de ávidos especuladores que tocar á los aranceles es lo mismo que arruinar su industria y su comercio.

Mucho sentimos decirlo, y francamente aseguramos que nos alegraríamos de vernos engañados, pero estamos seguros, segurísimos de que el señor Mon, reducido por las circunstancias y mucho mas por sus creencias y sus compromisos científicos, se limitará cuando mas á hacer algunas economías en la planta de su secretaria, ó en el personal de las oficinas superiores de hacienda, economía justa y necesaria, pero mezquina, de pobres resultados, ahorrando algunos millones cuando faltan tantos, tónico en fin, para pocas horas suministrado á un cuerpo escuálido y desfallecido por aguda y cruel enfermedad, cuando fuera necesario echar mano de todos los recursos y prodigios del arte para salvarlo de la muerte segura que le amenaza.

Un sin número de cuestiones graves están pendientes de su pluma y para resolverlas ha sido llamado con preferencia á todos los demás hombres de conocimientos especiales en la materia. Las dilapidaciones y los escándalos cometidos en el primer establecimiento del país, que lo han traído á un estado triste, y en cuyo auxilio ha tenido que venir el gobierno apesar de sus apuros para evitar que lo envolviera en su ruina, cosa que apesar de los inmensos sacrificios impuestos al país no estamos muy distantes de creer suceda todavía; una deuda pública inmensa, abatida, cuyos intereses no se satisfacen mas que en una pequeña parte, y cuyo arreglo es inminente hágase de la manera que se haga; la mayor parte de las clases del Estado desatendidas, mal remunerados sus servicios y peor pagados; el clero y el culto en un estado lamentable por muchos y muy justos motivos; todo, en fin, desquiciado, demoralizado y en materias de hacienda la anarquía mas completa, anarquía que corroe las entrañas mismas de la sociedad y que mientras el gobierno se empeña en contenerla con mano fuerte en la política, se mina á sí propio el terreno en la parte mas importante quizá para la gobernacion de un Estado despues de la conservacion del orden público.

No pasaremos mas adelante en la pintura triste pero fiel y verídica del cuadro de nuestra hacienda, cuya direccion está confiada al único hombre en que una gran parte de la nacion tenia depositada su confianza, si es que confianza puede haber despues de tantos desengaños sufridos; porque ni nos proponemos hacer la oposicion al gobierno, ni mucho ménos indicar los medios que en nuestro entender podrian servir para remediar sino para concluir de un todo con las causas de ese desorden que amenaza concluir con la fortuna pública y privada, porque nada conseguiríamos con lo primero y en cuanto á lo segundo tam-

bien á nosotros nos ha llegado el tiempo de los desengaños, y perdido la fé en lo presente, sino en lo venidero, y eso solo porque creemos que tarde ó temprano vendrá el tiempo y la esperiencia á darnos cumplida razon en nuestras predicciones.

Pero creemos que para evitar los males que nos amenazan se necesita una fuerza de voluntad grande y una actividad todavía mayor; se necesita tambien crédito y dinero, y para conseguir esas cosas no es medio ser llamado al ministerio hace un mes y no haber dado señales de vida, no haber dicho al país la verdad toda por amarga que sea: no ser en fin, ministro de 1845, época si no normal algo mas que la de 1848, en que los sucesos se precipitan, en que la revolucion se aprovecha de todas las faltas para triunfar, y en que es necesario estar á la altura de su mision ó dejar el campo á otros mas activos ó creyentes.

Estando enteramente conformes con el contenido de la siguiente carta que en su número 131 inserta nuestro colega el *Semanario de la Industria*, la insertamos sintiendo no poder darla completa ni hacer tampoco las reflexiones que la materia requiere de suyo por su importancia.

Sr. D. Francisco Nard, director del *Semanario Industrial*.

Renteria 16 de agosto de 1848.

Muy Sr. mio: por mas que las justas quejas de la clase industrial sean desatendidas hasta por los mismos á quienes la sociedad en que vivimos ha impuesto el deber y dado el poder y medios de poner el remedio; y por mas que el público mismo de nuestra aletargada nacion parece insensible al cáncer que la devora; y apesar de que este conjunto de circunstancias no sean para animarnos á persistir en nuestra enojosa tarea de pedir justicia; V. que tan desinteresadamente dedica su tiempo y sus conocimientos á la defensa de esa ancora de la sociedad; y nosotros que por instantes vemos acercarse el momento en que tengamos que cerrar las puertas de nuestros establecimientos, si en breve, muy breve, no se pone remedio á tantos males; no podemos prescindir de clamar sin interrupcion, interin un resquicio de esperanza nos aliente, á procurar el alivio y la justicia que hasta ahora se nos ha denegado. Por lo mismo, y contando como siempre con su benevolencia, me atrevo á dirigir á V. las observaciones siguientes que si mereciesen su aprecio le estimaré las tome en consideracion y que dé una pincelada sobre ellas en su apreciable periódico. Como V. conocerá, esta cuestion, importante como es, no abraza sin embargo mas que una parte del sinnúmero de errores que conspiran á la ruina de la industria, pero al paso que para ponerla á salvo se requiere una solucion favorable en su conjunto: aun este solo punto, al ménos en cuanto á nuestra especialidad, basta y sobra para echarla por tierra.

Me contraigo á la estension y giro que el gobierno ha dado de un tiempo acá al trabajo de los rematados á presidio, encerrados en los infinitos establecimientos correccionales que ha erijido en varias provincias del reino. Estos establecimientos han llegado á ser para la industria privada y muy particularmente para la de tejidos de lino, no ya rivales que la esciten á la perfeccion y economía, sino robustos campeones que, escusados de la inmunidad que les dá su posicion, la asesinan impunemente. Fácil em-

presa es demostrar la verdad de este aserto.

El presidiario ocupado en la industria tiene casa, come, viste y es asistido en sus enfermedades por el estado: los que cuidan de procurarle todo esto, de enseñarle un oficio y de dirigir sus tareas, lo son tambien; y por complemento, hasta el taller, máquina ó instrumento que ha de servir para la produccion, creo lo costeará el estado. Así, ese hombre á quien la sociedad ha relegado á un encierro para hacerle purgar sus crímenes con que le ha ofendido, es dedicado á un oficio, no por el lucro que se espere sacar de él, sino por ocuparlo y corregirlo de sus malos hábitos, haciéndole adquiera el amor al trabajo que ha de preservar de la reincidencia al volver á esa misma sociedad que de su seno le ha arrojado. Estos son los elementos sobre los que el gobierno ha asentado esos establecimientos que han esparcido la alarma en la industria privada.

Esta, es sabido que ha de valerse para sus empresas de hombres libres. El hombre libre, el padre de familia honrado, ha de pagar la casa, mantener familia, vestir y educarla, amen de ocurrir al alivio de sus enfermedades, y contribuir directa ó indirectamente al sostenimiento de las atenciones del estado, y entre ellas á cubrir las que ocasiona ese mismo presidiario. El ser desgraciado que ha de servir de base á la industria privada para ocurrir á todas esas atenciones no cuenta mas que con el trabajo de sus manos, regado con el sudor de su frente; y ante todo ha de aprender el oficio á espensas de otro, y ha de procurarse un telar ó útil que probablemente lo habrá de adquirir comprometiendo su porvenir. Hé aquí la condicion ó base de la industria libre.

Compárense, pues, las armas de ámbas partes, y dígase de buena fé y sin mas examen, si, entre contendientes tan desiguales, ni la lucha es posible. Sin embargo, esta y no otra es la posicion respectiva entre estos dos contrincantes. Para hacerla palpable, si es que una cosa que por sí se demuestra, necesita de prueba, la tendremos tan evidente cual se desea, con solo narrar alguno de los hechos.

Para esto me conñiré á referir lo que en el presidio de Valladolid hoy mismo ocurre. Hay en esta ciudad como en muchas otras, uno de esos establecimientos, y los confinados á él, si no todos, en su mayoría se dedican á la confeccion de tejidos de lino por cuenta de un empresario particular, que, previo cierto convenio, les pasa un tanto fijo por su trabajo. Que la materia primera sea la mas comun, sea mediana, mas fina ó superior en ningun caso paga el contratista mas que diez maravedises por vara, que es lo convenido. Por este convenio, como se vé, en nada se estima ni el tiempo, ni la pericia, ni se distingue el operario mas diestro é inteligente del mas torpe y que apenas sepa cojer la lanzadera en la mano. He dicho mal: en medio de esa torpe igualdad existen diferencias, pero son de aquellas que hasta se oponen al sentido comun, puesto que su resultado es que cuanto mayor sea la aptitud del obrero, su condicion es peor: esto es claro. Un operario mediano nada mas podrá holgadamente fabricar al dia que veinte ó mas varas de lienzo con tal que la hilaza sea del número 6, y con ese trabajo obtendrá el precio estipulado de diez maravedises en vara, muy cerca de seis reales vellon al dia, y otro á quien se quiera suponer la inteligencia mas vasta, la práctica mas grande y mejor aprovechada en su oficio si la hilaza con que trabaja es del número 100, es bien seguro que escasamente confeccionará cinco varas, y por premio de su mérito y trabajo, apenas ganará 1 real 17 maravedises al dia. Este método tan original dará naturalmente por resultado que el rematante para sacar mayor partido del confinado, cuidará muy bien de no ocupar á este sino en la confeccion de telas que le ofrezcan mejor cuenta, mediante el beneficio del mas infimo coste de la mano de obra.

Como mi objeto no es el de hacer resaltar los defectos de este sistema con relacion al gobierno que lo autoriza, y el confinado y el establecimiento sobre que pesan, sino poner á la vista del mismo, como del público imparcial todo, que semejante concurrente no solo es el azote de la industria similar libre, sino su muerte infalible, á demostrar esto, y nada mas, se encaminan las reflexiones sobre lo ya espuesto.

Prescindo por un momento de que á un gobierno que merezca este nombre no le es permitido, no ya poner en pugna, sino hacer de peor condicion los intereses de sus súbditos libres, con los de una clase desechada de la sociedad por sus excesos contra ella; prescindo tambien de lo impolítico é inmoral de esa concurrencia á la industria privada, aun en el caso de que su resultado no escudiese los limites de una oposicion moderada que al trabajador libre dejase espeditos los medios de continuar en su ejercicio no obstante que aun así se privaria de su labor á tantos hombres libres padres de familia cuantos dedique el presidio á oponerles. Pero de lo que no es dado prescindir, lo que no es tolerable en sociedad alguna, y lo que no puede admitirse por ningun gobierno que se respete á sí mismo, es, que se fomente esa ocupacion de los presidios y esa concurrencia, cuando es sabido que por su medio, no solo se coartan en cierta manera los efectos de la concurrencia misma, sino que se restringe la produccion y se corta el vuelo á todo progreso por mas que esto á primera vista parezca una paradoja.

El padre de familia que ejerza una industria que por la concurrencia de los presidios á tales condiciones se vea sometido, no puede estender su trabajo mas que á la clase de lienzos ordinarios de que he hablado, y aun á esto no es seguro, porque el producto de su trabajo en esta clase es de seis reales diarios, y nada tendrá de sobra si se hace la cuenta del costo del telar

que tiene que ser de su cuenta, así como sus reparos, la manutencion suya y la de su familia si la tiene, etc. etc. Ni aun es seguro que pueda contar con ese producto, porque reducido como se vé el trabajo del hombre libre á ese estrecho círculo, tiene que temer la concurrencia de los de su misma clase y circunstancias, porque su excesivo número hará no guarde proporcion la produccion con el consumo, y este desnivel, como es natural, originará un choque entre ellos cuyo resultado tiene que ser la baja de ese mezquino salario cuya insuficiencia ya he insinuado.

Demostrado que el obrero libre no puede ocuparse de tejidos cuya manufactura exceda de los diez maravedises por vara, natural es inferir que ménos aun podrá aspirar á la confeccion, no ya de la clase mas fina, ni aun de la mediana, y natural es por consiguiente deducir que se cierra la puerta á toda perfeccion en su arte y con mas razon á todo progreso.

Pero el mal no para aquí. Ese favor y esa proteccion tan indebida como poco moral, que á espensas del artesano honrado se dispensa á esa clase espulsada del seno de la sociedad, ni en apariencia siquiera ofrece ventajas que compensen ese inmenso sacrificio á que aquella y á la sociedad por su medio se somete. El producto del trabajo del presidiario se destina segun parece á ser compartido á medias en provecho de este y del establecimiento que con él atiende al reparo de los telares y su conservacion. Es cierto por tanto que hasta cierto punto hay un interes en uno y otro en que el rendimiento sea el mayor posible. Pero al propio tiempo no es ménos cierto que este interes se vé contrariado por otro mas robusto que se halla en pugna directa con el de aquellos. En efecto, ese precio fijo de diez maravedises sin distinguir de clases hace que el empresario excluya del todo en esos establecimientos la confeccion de todo lienzo basto, y aun mediano, tan pronto como el traba-

jador ó su instruccion lo permitan. Esto es natural y está en la facultad de aquel, puesto que dispone soberanamente del trabajo de su esclavo, y á él ño le tiene cuenta que las cosas pasen de otro modo; y de aquí se sigue el que el confinado nunca pueda prometerse mas que al mas ínfimo beneficio posible.

De esta monstruosa cuanto incalificable combinacion, se desprende tambien otro choque entre tan opuestos intereses, y como su resultado necesario la imperfeccion de la obra y los ningunos progresos que puedan prometerse de semejante sistema. Este sistema en vez de estimular á la perfeccion y por consiguiente al progreso, retrae al obrero y lo condena á mantenerse estacionario porque en ello vá envuelto su interes. Esto es claro: si el obrero se esfuerza, avanza y se perfecciona, y cada dia podrá trabajar tela mas fina. Pero como de trabajar tela mas fina ha de resultarle hacer ménos varas, y el premio está en relacion con el número de estas, es claro que por propia conveniencia habrá de condenarse á no dar un paso adelante en su arte.

De todo esto se deduce que, comprimida y condenada la industria privada á la nulidad sin ninguna expectativa á estender sus limites y desarrollar sus facultades progresivas; impotentes por otra parte los elementos que á esta se contraponen, ya por su naturaleza, ya por las contradicciones y choques de opuestos intereses que necesariamente surgen de semejante sistema, esa exclusiva que al trabajo de los presidiarios indirectamente se otorga, conduce como se ha visto no solo á arruinar al obrero libre y á hacer imposible toda industria similar privada, sino á cortar el vuelo á toda perfeccion y progreso en esas industrias, y consiguientemente á que nunca llegue el caso de que podamos emanciparnos de la dependencia de los extranjeros, y ya por lo imperfecto de nuestras manufacturas, ya por la insuficiencia de ellas para proveer á nuestras necesidades. Digo

insuficiencia porque, si bien como carga y oprobio de nuestra sociedad, es y será sobrado el número de los presidiarios, nunca será suficiente el trabajo de sus manos para proveer á las necesidades de la nación en los ramos á que se les dedica.

En vano se querrá objetar que ni en todos los presidios se sigue el método impugnado ni aun cuando así fuese, hay precisión de mantenerlo invariablemente, deduciendo de aquí correjidos, como es posible, esos defectos, y dado otro giro al sistema adoptado, podrá seguirse esto con provecho del estado, no ménos que del público: porque sea cual fuere la combinación que quiera adoptarse, ninguna dejará de ser mas ó ménos perjudicial á la industria privada. Esto se ha reconocido recientemente por el gobierno francés y mucho ántes por la nación inglesa, que no ha consentido que sus casas de corrupción hagan la menor oposicion al trabajo libre.

(Se concluirá.)

ANUNCIOS.

Don José Antonio Lopez, alcalde constitucional de esta ciudad;

Hago saber: Que habiendo sido rematado en el día de ayer en primer juicio la renta de hacimientos de la casa Matanza para el año próximo en cantidad de 44.000 reales vellón, se saca á subasta por término de 90 dias contados desde hoy para la mejora del cuarto que será admitida en cualquiera de ellos, y si no se obtuviere no se celebrarán entradas el día que concluya el término; en el concepto de que este espira el 23 de noviembre inmediato, y que el rematante no ha

de satisfacer derechos por las actuaciones del expediente, y solo será de su cuenta el costo del papel de los sellos correspondientes que en él se invierta, el de la insercion de edictos en los periódicos de la capital de la provincia y el pago del peon público por el acto del remate en razon á no gozar sueldo. San Fernando 26 de agosto de 1848. —José Antonio Lopez.—Francisco Teran, secretario.

MEMORIAS DE ULTRA-TUMBA

DE

M. de Cheatebriand.

Persuadidos de que esta obra póstuma del célebre autor del **Genio del Cristianismo** y de tantas otras que le han adquirido un nombre inmortal, será tan vivamente deseada en España como lo es en Francia y en toda Europa, nos hemos decidido á hacer una esmerada traduccion de ella y publicarla con toda la rapidez posible.

La edicion corresponderá al mérito de la obra, no omitiéndose para ello gasto alguno, y saldrá por entregas de 24 páginas en 4.º, con tipos nuevos, en buen papel glaseado y satinado.

Se suscribe en la imprenta y libreria del Propagador, calle de la Amargura n. 100.

BREVES REFLEXIONES

SOBRE

LA ÍNDOLE DE LA CRISIS

por que están pasando

los gobiernos y pueblos
de Europa,

Por el Exmo. Sr. D. Antonio
Alcalá Galiano.

Un folleto con 160 páginas, en buen papel y esmerada impresion, á diez reales.

Se halla de venta en la imprenta y libreria del Propagador, calle de la Amargura número 100.

PUNTOS DE SUSCRICION Á ESTE PERIÓDICO.

En Cádiz, en su redaccion, libreria de Moraleda y despacho de la viuda de Vazquez: en Madrid, de Cuesta y Monier: en Sevilla, de Geofrin: en Jerez, de Bueno: en el Puerto, de Valderrama, y en Sanlúcar, establecimiento de Gurria.—En los demás puntos del Reino, por medio de libranzas sobre correos, á la orden del Director de la Asociación Mercantil Española.

Imp. del PROPAGADOR, á cargo de D. Sebastián Sanchez, calle de la Amargura núm. 100.